

Reflexiones sobre el primer proceso de planificación hidrológica de la DMA en España.

Francesc La-Roca
Observatorio Directiva Marco del Agua /
Fundación Nueva Cultura del Agua

1

En su opinión ¿Cuáles han sido/son las cinco principales dificultades (por orden de importancia) en el desarrollo del proceso de planificación actual?

1. Resistencia política organizada.
2. Falta de liderazgo político
3. Marco legal insuficiente e inadecuado
4. Limitaciones organizativas de las administraciones
5. Limitaciones técnicas

2

¿Cuáles han sido las causas (legales, técnicas, económicas, etc.) de esas dificultades?

Fortaleza de la comunidad de política hidráulica tradicional

Déficit democrático

Limitaciones de las administraciones del agua

- Adecuación al objetivo
- Financiación
- Coordinación

Dificultades técnicas

- Falta de experiencia / conocimiento
 - Manejo de ecosistemas
 - Economía
 - Participación

3

¿Qué tipo de medidas (legales, técnicas, etc.) se deberían tomar para superar esas dificultades?

Superación de la crisis política e institucional

Cambio legislativo

- Protección ecosistémica
- Instrumentos (y racionalidad) económica
- Democratización

Reforma administración

- Apertura
- Capacitación
- Coordinación

4

Los planes de demarcación elaborados hasta ahora representan el primer ‘ensayo’ de aplicación de la Directiva Marco del Agua en España, que requerirán ser revisados y mejorados en el siguiente ciclo de planificación. ¿Qué elementos considera que han quedado insuficientemente o no adecuadamente tratados en los nuevos planes de demarcación?

4.1 Estado ecológico

- puesta a punto y aplicación de indicadores de peces
- intercalibración de los indicadores
- análisis sistemático de la eficacia de las medidas en el logro de los objetivos, muy especialmente, de la contribución de los regimenes de caudales ambientales a la consecución del buen estado ecológico medido por los indicadores piscícolas
- inclusión efectiva de las aguas litorales y de transición en la planificación

4.2 Instrumentos económicos

- análisis de **las relaciones entre fuerzas motrices, presiones y estado** siguiendo el esquema DPSIR, de tal manera que se pueda imputar el coste de deterioros concretos a agentes determinados y diseñar instrumentos de prevención e internalización de costes sectoriales.
- análisis de la recuperación de costes realista, sobre la que basar una **política de precios** (DMA Art. 9) que vaya acompañada de acciones eficaces de concienciación y fomento de la participación ciudadana con el fin de promover el uso sostenible del agua.
- integración en la contabilidad y **recuperación de los costes ambientales** monetizables a través de la repercusión del coste de las medidas de restauración y protección de los ecosistemas
- desarrollo y aplicación de métodos de **análisis coste-eficacia** para selección de los programas de medidas, teniendo en cuenta los costes no monetizables del deterioro ambiental e incorporando la contribución de los ecosistemas al bienestar humano (servicios ecosistémicos). Esto incluye obviamente el análisis económico – **viabilidad y alternativas-de los proyectos de obra.**

4.3 Gobernanza

- modificación legislativa en el sentido expresado más arriba de **adecuación a los objetivos y procedimientos de la DMA**
- **reforma de la administración** del agua en consonancia con el cambio de orientación de una política de fomento de obras a otra de gestión ecosistémica
- **democratización** de la política de aguas y reforzamiento de la participación ciudadana
- diseño de instrumentos eficaces de **coordinación** interadministrativa
- **modificación del régimen concesional** para adecuarlo a los objetivos de protección ecosistémica y uso sostenible del agua
- **revisión del régimen sancionador** e intervención contra el uso fraudulento del agua y los ecosistemas hídricos

5

Considerando las diferencias de fondo entre la planificación establecida en los planes de cuenca de 1998 y la actual, ¿se pueden extraer lecciones aprendidas de esos planes que puedan ser de utilidad para los nuevos planes de demarcación?

Planificación de 1998/2001

Económica, social y ambientalmente inadecuada

- Mal financiada y poco ejecutada
- No consensuada y conflictiva
- Persistente deterioro ambiental

6

En el contexto de la planificación actual y del enfoque marcado por la DMA, ¿qué nuevos contenidos se deberían incorporar al nuevo Plan Hidrológico Nacional?

Una propuesta alternativa

Inicio proceso revisión de planes

- Planificación transfronteriza
- Incorporación mejoras técnicas

Reforma legislativa (incorporación propuestas Blueprint)

- Supresión figura PHN
- Derogación catálogo obras PHN 2001

Aprobación planes pendientes



¡Gracias!